

Lunes, 28 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Nombramiento de Personal Eventual.

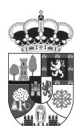
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en base a las facultades que le confiere el artículo 61.12 d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha resuelto, con fecha 24 de septiembre de 2026, nombrar al siguiente personal eventual para el desempeño de los puestos que a continuación se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO/PLAZA	DEDICACIÓN
ÁLVARO LECHUGA PEDRERA	“AUXILIAR DE GRUPO POLÍTICO”	100 %
VERÓNICA MORENO DURÁN	“TÉCNICO/A DE GESTIÓN”	100 %

RETRIBUCIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL EVENTUAL

PUESTO DE “AUXILIAR DE GRUPO POLÍTICO”
- Sueldo mensual: 2.461,22 €.
- Dos pagas extraordinarias: 2.461,22 € cada una.
- Total anual: 34.457,08 €

--



Lunes, 28 de septiembre de 2026

PUESTO DE "TÉCNICO/A DE GESTIÓN"

- Sueldo mensual: 2.691,97 €.
- Dos pagas extraordinarias: 2.691,97 € cada una.
- Total anual: 37.687,58 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de septiembre de 2026

Álvaro Casas Avilés

OFICIAL MAYOR

